

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.170

Suscripción en Córdoba	Por un mes...	2	Pesetas
	Por trimestre...	5,50	
Fuera de Córdoba	Por un mes...	2,50	
	Por trimestre...	7	

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

DON RAFAEL MELENDO Y GOMEZ BIOGRAFIA

Las aficiones naturales que por mi carrera de Abogado tengo a los asuntos jurídicos, necesitaban (y necesitan) robustecer mi debilidad científica con la práctica; y para que esta me resultara lo más beneficiosa posible, se hacía preciso aprovecharme de los consejos, advertencias y enseñanzas de tantos buenos juristas como por fortuna honran esta capital.

Peñáñalbe a mi señor padre, para que me indicase el letrado que había de completar mi instrucción, a fin de rogarle se sirviese admitirme en su bufete como pasante, y como por casualidad acertara a pasar por el «Café de Colón» (donde conversábamos) el señor Melendo, y se detuviera a saludar a mi referido señor padre, este me dijo: «apropósito de nuestra conversación, don Rafael Melendo, uno de los mejores Abogados de este Ilustre Colegio, a quien tengo el gusto de presentarte... Mi hijo.»

De este conocimiento resultó como lógica consecuencia de la amabilidad y distinción de don Rafael, que me ofreciera su casa y bufete, quedando concertado que desde primero de Abril último asistiría a su despacho para auxiliarme en los trabajos profesionales.

Sobresale en nuestro biografiado, entre sus buenas cualidades, que son muchas, la franqueza como hija primogénita de la modestia; por eso no es extraño que al publicar hoy estos datos históricos no tenga que justificar su aserción con cita de documento alguno: lo primero, porque la historia del señor Melendo la sé de labios de él y de sus íntimos, que no se han guardado de usar de ninguna reserva ante mí en sus diarias conferencias; y segundo, porque se concreta la vida de este señor a hechos realizados en esta capital, de la que es hijo, y por consiguiente nuestros lectores cordobeses han de apreciar la perfecta exactitud de este escrito mejor que nosotros.

El señor Melendo podrá en su modestia sentirse lastimado al ver el relato de sus hechos trazado por nuestra despuntada pluma; pero yo me escudo con el compromiso que tengo contraído con el público de biografiar a las personas de distinción que en la actualidad tiene Córdoba, y no tengo la culpa que él me merezca el expresado concepto.

Así, pues, manos a la obra, y empecemos.

A mediados de la quinta década del presente siglo; nació nuestro biografiado; sus buenos padres, que también vieron la luz en esta ciudad del Califato, eran industriales y labradores, procurando con el ejemplo y sabios consejos inculcar en las conciencias de sus hijos (que fueron diez y seis) el amor al trabajo, única fuente del bien.

Dedicó don Rafael a sus primarios estudios en el Instituto de su pueblo natal, donde cursó con gran aprovechamiento los tres primeros años del bachillerato, pasando después al Seminario Conciliar de San Pelagio, en donde continuó la Filosofía, y en los cinco años de Sagrada Teología que estudió, obtuvo la tan codiciada como extraordinaria calificación de *Meritissimus*.

Mas no eran los hábitos tales, santos y de la especial devoción del distinguido y joven estudiante; así, que, cogió aquellos, pasando al Instituto otra vez, (donde simultaneando las asignaturas que le faltaban para el Bachillerato, aprobólas en este centro oficialmente, y adquirió el título.

En 1867 marchó a Madrid, en donde don Rafael, además de estudiante de Filosofía y Letras, facultad que coronó en solo dos años con la mejor de las notas en todas las asignaturas, mientras dejó subsistir la calificación de sobresaliente el Gobierno provisional de la Revolución de Septiembre, empezó a ocuparse de la política, colaborando en el diario «La Nación», órgano monárquico-democrático, juntamente con los señores Nieto, Villaverde, Perillán, Avial y otros.

Créase en Córdoba la Universidad Libre de enseñanza, y el señor Melendo, ya licenciado en Filosofía y Letras, regresa a su ciudad natal y estudia la facultad de Dere-

cho hasta el Doctorado, con superior aprovechamiento y notas todas de sobresaliente, más celeso, tal vez, de que pudiera darse torcida interpretación a la rapidez de sus estudios, y queriendo marcarlos con sello (permítasenos la frase) lo más oficial posible, marcha nuevamente a Madrid, y tras el riguroso examen con que se trataba (y aun se trata) en los exámenes universitarios oficiales a los alumnos libres, obtiene su revalida de Licenciado, con gran brillantez, patentizando así su suficiencia en esta facultad.

A partir de esta época, para mayor claridad y método, vamos a ocuparnos de nuestro biografiado bajo dos aspectos: como *docto* y como *político*.

Como *docto*. El claustro Universitario cordobés, aquella pléyade de sabios profesores que admiraron la suficiencia y relevantes dotes de saber y aprovechamiento de nuestro biografiado, le riden justo tributo de consideración y le admiten en su seno como profesor de la misma, cuando aún apenas contaba veinte y cuatro años de edad. Explicó en dicho centro, del 69 al 72, la cátedra de «Principios generales de Literatura y Literatura española», y del acierto, método en la explicación de sus enseñanzas y grandilocuencia, dan testimonio todos los estudiantes de aquella época: Castañeira (D. Angel), Escamilla, Valenzuela, Barroso, los Molinas, Velascos, Pellitero, Parraga, Ramirez Cazas Deza, Barrios y otros muchos, que en la actualidad ocupan o han ocupado puestos importantes, y fueron discípulos del erudito catedrático numerario de Literatura, que es objeto de nuestro relato.

Suprimida esta escuela, que adquirió tan justo como merecido renombre, nuestro biografiado, con gran actividad, acierto y competencia, en unión de los entusiastas y beneméritos cordobeses don Ricardo Illescas y don Gustavo Codes, fundó un Colegio de segunda enseñanza y estudios superiores, del que con muy buen acierto fué Director hasta el año de 1886, sosteniéndolo gracias a la laboriosidad y esclavitud con que atendía a lo sagrado de su ministerio, pues nunca fué auxiliado con subvención extraña.

Como era natural, estaba el colegio incorporado al Instituto provincial de Córdoba, y en él hicieron sus estudios jóvenes que recuerdan aún desde sus bufetes o cátedras, la amplitud y escrupulosa rigidez en la instrucción de aquel establecimiento.

En esta tarea penosísima, nuestro biografiado, que lo mismo explicaba Matemáticas que Derecho, Filosofía que Humanidades, pasó doce años de improbos trabajos, bajo el punto de vista de sus intereses, sin otro estímulo que el cariño de transmitir sus conocimientos a los que empezaban sus carreras literarias. Mas el sacrificio de los mejores años de su vida, realizado sin aspiración ni recompensas ulteriores en este país, en que por desgracia la instrucción pública, puesta en manos oficiales, mira con prevención a los centros libres, cansaron al señor Melendo, apartándole de una profesión que tenía por término aversión o malquerencia.

No solo en las aulas, si que también en cuantos Ateneos se han fundado en esta ciudad, de 25 años a esta parte, ha prestado su concurso el biografiado; y por cierto que la prensa local, haciendo justicia al mérito de las disertaciones por él pronunciadas, llenó siempre sus columnas con elogios y aplausos al ateneísta, que sabía colocarse a la cabeza de cuantos daban conferencias en dichos centros.

Aun se recuerda una noche célebre para el «Ateneo Científico y literario de Córdoba», allí por el año de 1882, en que habiéndose ofrecido don Segismundo Moret y Prendergast a disertar acerca del *Ideal político y social del siglo XVIII*, exigió que otro socio bosquejara el tema antes que él, en el acto de la conferencia, y designado el señor Melendo, no obstante la natural presión de ánimo que las circunstancias engendraban, hubo de improvisar un discurso ante uno de los mejores y más elocuentes oradores españoles, con tanta maestría y tal lucimiento, que unánimemente se le tributaron aclamaciones repetidas por la inmensa y escogida concurrencia que había en el local.

Una de las clientelas más escogidas de

la abogacía de Córdoba es la de nuestro biografiado, a cuyas tareas consagra al presente su actividad, habiendo conseguido no pequeños triunfos, tanto en materia civil como en la criminal y contencioso-administrativa; pudiendo citarse en la primera, el fallo favorable en este Juzgado a sus teorías mercantiles, sobre las que sustentaba en contrario sentido una respetable casa bancaria de esta capital, en tercera de preferencia de mayor cuantía, que aun pende de apelación; en la segunda, la absolución de sus defendidos en la causa por supuesta cédula testamentaria falsa de don Francisco Cano, juntamente con los patrocinados por los señores abogados don Angel de Torres y don Antonio Quintana, y en la tercera, el pleito célebre de don José Ruiz Santos, contra la Administración provincial, sostenedora de un acuerdo del Ayuntamiento de Palma del Rio, en cuyo fallo se declara que una escritura debe entenderse, según proponía el defensor del particular citado, también en recurso hoy de apelación ante el Tribunal superior de Madrid.

Como *político*. Ya dejamos apuntado anteriormente su filiación política al partido liberal y sus primeros trabajos de esta índole, colaborando en *La Nación*, órgano monárquico-democrático. Propaló sus ideas en los periódicos, que en esta capital las sostenían, cuales entonces eran *El Progreso* y *La Democracia Monárquica*.

Secretario muchos años del Comité provincial de los radicales de Córdoba, que seguían a Martos y Monteros Ríos, no regateó jamás su actividad, combatiendo en la prensa y en las luchas electorales a los entonces partidarios del señor Sagasta.

En 1872 apoyó la candidatura radical del señor Gamero, pasando al distrito de Hinojosa, donde este no solo no tenía arraigo alguno, sino que había de luchar con el diputado permanente por aquella circunscripción don Félix García Gomez de la Serna, mas lo hizo con tan buen acierto y ahinco, que salió triunfante el señor Gamero, si bien es verdad que se operó el raro e inexplicable fenómeno de que su contrincante no entró a luchar.

Sostenedor invariable de la Constitución democrática del 69, apoyó siempre con su valer los intereses de los partidos que la defendían en esta provincia, ya ayudando a Moret en su campaña organizadora de 1882, ya al Duque de la Torre en su empresa de crear el partido izquierdista, o ya a Lopez Dominguez, cuando quedó solo con aquella bandera en 1885, después que se fusionaron con Sagasta, Montero Ríos, Moret y Becerra. A todos estos señores abandonó políticamente el señor Melendo, no obstante la antigua amistad personal que los unía, firme en su credo político y juramento prestado de acatar la Constitución del 69; por esa misma razón, sin conocer al señor Lopez Dominguez, le siguió, por ser el caudillo que enarbolará la bandera de su fé política.

Fué presidente del Comité provincial de Córdoba del partido izquierdista; dado que los señores Duque de Hornachuelos, Conde del Robledo y otras importantes personalidades del mismo, habían pasado ya a la iglesia sagastina.

Ayudó también con todas sus fuerzas al lopedominguista señor Marqués de los Castellones, que se presentó a luchar por este distrito, frente al fusionista señor don Antonio Garijo y Lara, en el tercer lugar de la oposición, y no descansó hasta que el éxito coronó la obra electoral.

Durante los años 1872 y 1873, desempeñó el cargo de oficial primero de esta Diputación provincial, y tanto la comisión de este centro como el Gobierno civil, encargaron a nuestro biografiado civiles y expuestas diligencias, citando nosotros una que le acreditó de hábil en grado extremo. Corría el año 73; los pueblos se negaban a ingresar cantidad alguna por contingente; los abastecedores de la Beneficencia se concertaron para en día determinado no dar especie a los Establecimientos; se hacía imposible, en medio de una situación republicana a la sazón algo desquiciada, que el Gobernador fuera obedecido al apremiar los ingresos: en estas circunstancias, el señor Melendo propuso se le autorizara para ir a Madrid y exponer el hecho al Ministerio para ver si se conseguía que por corporacio-

nes civiles se pasara a la Diputación lo que tenían derecho a cobrar por intereses de las láminas no emitidas, y de este modo entregar a los Ayuntamientos, cartas de pago del contingente, en vez del dinero. Aceptado el plan y no obstante que el Tesoro pasaba crueles angustias, el Ministro de Hacienda, a la sazón el eminente jurista don José Carvajal y Hué, ordenó las operaciones necesarias, ingresando en las arcas de la Diputación muchos miles de duros que salvaron el conflicto.

Este empleo, del que presentó la dimisión cuando la proclamación de la República, y no le fué aceptada, y el cargo por elección de diputado provincial por Posadas, que ejerció algunos meses, son los únicos que ha desempeñado el señor Melendo.

Fusionado el general don José Lopez Dominguez con el señor Sagasta, ingresó también en dicho partido liberal-dinástico nuestro biografiado, si bien no concurre hoy a los actos del comité, ni al casino, por razones que, siendo de índole privada, no nos es lícito enumerar.

Aun cuando hoy parece que los asuntos profesionales ocupan por completo su atención, en realidad no vive ageno a la política, si bien se ocupa de ella, más con carácter de crítico, que por usufructuarla en puestos de ninguna clase.

Un exministro liberal, natural de Cádiz, no hace mucho tiempo dijo en aquel glorioso baluarte de nuestra sacrosanta independencia a un actual Diputado a Cortes: «Si Melendo me hubiera seguido, estaría cansado de ir al Congreso y de ocupar puestos de importancia, pero equivocó el camino...»

Todo lo expuesto patentiza que nuestro ilustre biografiado es de los que no buscan el medro en la política, antes al contrario, nunca ha dado culto personalmente a los hombres y sí a sus ideas monárquico-democráticas, que son en la actualidad las del partido fusionista.

¡Que los honores de cultura, ilustración y honradez, que son los que cifan la frente y abrigan el corazón de don Rafael Melendo y Gomez, sean para los hijos de esta noble provincia, norte de sus trabajos!

De sentir es que la desconsideración más grande é injustificada por parte de sus jefes, haya sido el premio obtenido por el señor Melendo, de lo que ni siquiera se lamenta, pues no le ha proporcionado ni un cargo de concejal ni una distinción, bien que él la hubiera desde luego rechazado. ¡Sirva esto de saludable ejemplo y advertimiento!

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.

EL CÓLERA EN TANGER.

Tánger 9 (5:30 tarde)

No ha venido hoy el vapor correo *Pilago*, lo cual ha extrañado, pues llevó de aquí el certificado de absoluta incomunicación. Tal rigor considérase impropio.

No han querido embarcar los desinfectantes que se habían pedido al gobernador de Cádiz, dando razones para hacer ver que injusta es esta incomunicación en que se nos deja, cuando desde el primer momento se han cumplido las prescripciones sanitarias.

Seguen ocurriendo invasiones y defunciones, pero en corto número.

Hoy ha sido atacado de la enfermedad sospechosa un español que estaba preso.

Inmediatamente fué conducido al Hospital Español, donde quedó en completo aislamiento. Su estado es gravísimo.

Al ser conducido en una camilla este enfermo desde la cárcel al hospital, los moros que estaban corriendo la pólvora en el Zoco cometieron la infamia de apedrearle. Daban los bárbaros gritos de «El cólera cristiano!» y arrojaban enormes piedras a la camilla. Los que lo conducían, temiendo por sus vidas, huyeron.

El secretario de la legación de Alemania, que pasaba por el lugar del suceso, tuvo que proteger al pobre enfermo.

El hecho que relato prueba lo salvaje y cruel de esta gente.

La Agencia Fabra comunica este despacho, que desearíamos se confirmara. «Paris 9.—Una nota de Tánger publi-

cada por la Agencia Havas declara que, a pesar de las manifestaciones de algunos médicos, no es exacto que el cólera exista en aquella población.

El número de defunciones en la semana es tan moderado, que el miércoles hubo 14, el jueves nueve, el viernes siete, el sábado tres y el domingo ninguna.

Ha quedado en suspenso todo el movimiento de navegación en virtud de las cuarentenas impuestas a nuestras procedencias en Gibraltar y España.

Algeciras 9, (8:30 noche)

Se ha reunido nuevamente en Gibraltar el Consejo de Sanidad. Aunque se esperaba que rebajaría la cuarentena impuesta a las procedencias de Tánger, el acuerdo ha sido ratificar la observación de catorce días impuesta desde que ocurrieron los primeros casos.

Reunión del Consejo de Sanidad

Celebróse anteaayer tarde la reunión del Real Consejo de Sanidad.

Tomó posesión el capitán de navío de primera clase señor Balbani, nombrado para sustituir al de igual empleo señor Montojo.

Expuso el señor Calleja lo sucedido en Tánger y las medidas adoptadas por el gobierno.

Y acordó el Consejo que además de mantenerse en todo su vigor las prescripciones de la ley de sanidad y demás reglas dictadas posteriormente con idéntico motivo, los buques que procedan de Tánger deben ser sometidos a una observación de siete días en vez de tres, que no se consideran suficientes.

Con arreglo a lo que prescriben el artículo 42 de la ley de sanidad y la regla 25 de la real orden de 25 de Abril de 1867, a la correspondencia oficial y de los particulares se le dará curso después de ventilada por espacio de dos horas en un tinglado.

En este tiempo se cambiarán ó fumigarán las cajas, valijas etc., que la contengan, quedando abolida la práctica de talar y de pasar por vinagre los pliegos y cartas.

Otro de los puntos que ha llamado la atención del Consejo, y en el cual se había fijado el gobierno, es el referente al contrabando.

Como éste podría ser el mejor propagador del contagio, burlando todas las disposiciones y el celo de las autoridades, el Consejo ha reconocido la conveniencia de que se redoble la vigilancia en las costas, a fin de evitar que puedan introducirse por ellas clandestinamente géneros que procedan del punto infeccioso.

Paris 9 (10:50 noche)

Ayer circuló el rumor de que habiau ocurrido en París casos de cólera.

Dió margen a los rumores el haber ocurrido algunas muertes repentinas y haber sido preciso ordenar las inhumaciones en seguida, a consecuencia del terrible calor que hace.

Oficialmente se ha desmentido la noticia.

La estadística municipal no acusa aumento en la cifra de mortalidad.

Según las noticias de Tánger recibidas por el gobierno, hay quien cree que no es el cólera la enfermedad allí reinante.

Para cerciorarse, piensan los médicos practicar el análisis de las deyecciones de los atacados.

Respecto a París, el gobierno ha preguntado a la embajada, de donde han enviado respuesta semejante al despacho que publicamos.

Desde Graciová dicen que en Varsovia ha habido varios casos de cólera y que la infección va extendiéndose en dirección al Oeste.

Se ha demostrado que son insuficientes para contener el desarrollo de la epidemia las medidas de precaución adoptadas en Rusia y Polonia.

Las gentes abandonan las localidades invadidas y van propagando la infección.

Según telegramas de Constantinopla, en Brussa, ciudad situada al pie del monte Olimpo, se han registrado dieciocho casos de cólera. Nueve atacados murieron a las pocas horas.

Lo del Ferrol.

Están confirmados ya plenamente nuestros anuncios. Reunidas anteayer las autoridades han acordado en junta declarar el estado de guerra.

Como saben los lectores ha llegado al Ferrol el comandante del séptimo Cuerpo de Ejército.

Este nuevo acto de rigor da á la cuestión verdadero aspecto de gravedad.

A pesar de que la comisión del Ferrol auguraba malas consecuencias si el Gobierno acudia á procedimientos de fuerza por conservar el principio de autoridad, los elementos oficiales no han sido parcos en sus medidas.

El ministro de Marina juega en el asunto su cartera, y no se recata el general Beránger para decirlo.

La misma comisión ferrolana ha oído de sus labios que serán inútiles cuantas gestiones haga cerca de S. M. la Reina y del presidente del Consejo. Trátase de un acuerdo del Consejo de Ministros, sobre el cual no se admite siquiera discusión, y si se revoca, el ministro quedará en libertad de dejar la cartera.

El Ferrol entra, pues, en situación especialísima.

Ferrol 9 (6:20 t.)

El estado de sitio se declaró hoy, á las doce.

Asistió mucho público á oír el bando y á verlo fijar en las esquinas.

La tranquilidad á esta hora es absoluta.

Coruña 9 (11 n.)

Reina aquí gran ansiedad por saber lo que ocurre en el Ferrol, pues son muchas las personas que tienen familia y amigos en la capital del departamento.

A todos los individuos que hoy se embarcaron en el vapor *Hércules* para trasladarse al Ferrol se les exigieron, por orden del capitán del puerto, que presentaran las cédulas personales.

El senador D. Maximiliano Linares Rivas se ha trasladado á la vecina ciudad, donde tiene muchos amigos particulares por haber residido allí bastantes años. También fué, por orden del presidente de la Audiencia, el abogado fiscal, con el fin de inspeccionar el sumario que se sigue al Ayuntamiento dimisionario.

Además del cuarto batallón de Artillería de plaza que está de guarnición en Ferrol, irá una batería de montaña, para lo cual ya recibió orden de estar preparada.

Noticias militares

En vista de las dificultades que encuentran las familias de los jefes, oficiales asimilados é individuos de tropa muertos en la campaña de Cuba para adquirir las partidas de óbito necesarias para los expedientes de pensión, se ha dispuesto que por el ministerio de la Guerra, y en vista de las relaciones de fallecidos que remita el capitán general de la Isla, se facilite á los interesados que los reclamen por medio de instancia, certificados de dicho fallecimiento, los cuales surtirán en los expedientes de pensión los mismos efectos que las féas de óbito.

Se ha dispuesto que los sargentos en activo ó licenciados que pasen á desempeñar un destino civil sin contar doce años de servicio, carecen de derecho al empleo de segundo teniente de la reserva gratuita; y se concede un nuevo plazo de dos meses para que lo soliciten los comprendidos en el Real decreto de 16 de Diciembre de 1891.

El Archiduque Ladislao

El Archiduque Ladislao, de Austria, cuya muerte violenta nos anunció el telégrafo, tenía veinte años y era hijo segundo del Archiduque José, muy popular en Hungría.

La inesperada muerte del joven Príncipe no ha causado menos sorpresa en Viena que en Budapest.

De algún tiempo acá la casa reinante de Austria viene sufriendo el dolor de ver morir violentamente á gran número de sus miembros.

El Emperador Maximiliano, hermano del Emperador Francisco José, fué fusilado en 1864; la Archiduquesa Matilde, hija del difunto Archiduque Alberto, fué víctima de las llamas en 1867; el Archiduque Rodolfo puso fin á sus días; se cree que el Archiduque Juan Salvador, conocido más por Juan Orth, pereció á consecuencia de un naufragio en aguas del cabo de Buena Esperanza; el Archiduque Guillermo murió hace un año á consecuencia de la caída de un caballo, y hace pocos días un nuevo accidente quitó la vida á uno de los individuos de la familia de los Hapsburgos, en quien cifraba grandes esperanzas el Emperador de Austria Hungría.

De San Sebastián

San Sebastián 10 (11 m.)

La gendarmería ha detenido á seis españoles que acometieron á varios franceses en Monguerre (frontera), hiriendo gravemente á tres.

La cuestión surgió por una polémica acalorada, con motivo de ejercicios de fuerza.

Los españoles sacaron sus navajas y agredieron á los contrarios.

La Reina ha regalado un objeto de arte para las regatas que se verificarán el próximo domingo.

Hay gran animación.

Se han inscripto muchas embarcaciones de Santander, Bilbao y San Juan de Luz.

Sólo se permite que figuren en las regatas á las balandras y Yates de recreo.

Argentinos y españoles

Telegrafían á *El Imparcial*:

Buenos Aires 9 (10:20 m.)

En cumplimiento con lo que dispone en su despacho, inauguro mi servicio telegráfico contestando á las preguntas que me hace.

No tienen fundamento los rumores que por lo visto han circulado en Madrid acerca de manifestaciones hostiles á los españoles con motivo del alistamiento de voluntarios para combatir á los insurrectos de Cuba.

Aquí no ha habido tales manifestaciones ni nada en que puedan basarse los rumores citados.

La prensa tampoco ha hablado hasta ahora de conflicto alguno con España.

Ea más, considerando la situación por la cual atraviesa el país, considero absurdo creer que el gobierno argentino se meta en complicaciones de ningún género con país alguno europeo, y menos con España, y por cuestión que tan de lejos toca á la República Argentina como lo es la de Cuba.

Tan pronto como circularon en Madrid rumores de haber ocurrido en la República Argentina manifestaciones hostiles á los voluntarios españoles, y de existir con tal motivo temores de conflicto, nos apresuramos á telegrafiar á Buenos Aires pidiendo pormenores de aquellas noticias y restableciendo desde luego el servicio telegráfico que allí hemos tenido siempre que en las repúblicas del Plata han ocurrido sucesos de interés para España.

El telegrama con que encabezamos estas líneas no puede ser más satisfactorio, y de ello nos felicitamos.

Si algo ocurre en lo sucesivo, nuestros lectores lo sabrán con toda rapidez, gracias al nuevo servicio que dejamos montado.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

10 de Septiembre de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Las autoridades han logrado descubrir en Barcelona, calle de Mallorca, un periódico filibustero, titulado *Le Courier d'Espagne*, escrito en francés, y que se dedica á hacer propaganda separatista y á procurrar que decayera el espíritu de las tropas.

El director de tal libelo no es español, afortunadamente; su nacionalidad es la francesa, y ha logrado la policía capturarlo, á la vez que recoger algunos ejemplares del periódico.

Se busca á los redactores del mismo y se cree que serán habidos.

El gobierno ha felicitado por este descubrimiento al gobernador de Barcelona, señor Sanchez de Toledo.

Es, realmente, vergonzoso que en una población peninsular haya criminales que protejan la publicación de ciertos papeluchos indignos, y la opinión vería con gusto, desde luego, que los autores fueran castigados con todo el rigor de la ley.

Si los fusilamientos no se emplean para estos casos, no sé para cuando se dejan.

—Esta mañana se ha reunido el Consejo de la marina para ocuparse de la terminación de los buques que se construyen en los arsenales particulares de Cádiz y que han de formar parte de nuestra escuadra.

Se acordó pasar una comunicación á la comisión de Marina para que estudie las deficiencias que existen en las construcciones navales y que procure dar impulso á los trabajos para la pronta terminación de los buques de guerra, procediendo al artillaje del «Oquendo» y «Alfonso XIII.»

La comisión volverá á reunirse mañana.

—La próxima crisis está aplazada, pero no conjurada.

Se me asegura, por personas dignas de crédito, que en el ministerio de Ultramar hay la creencia de que el señor Castellano se vá del gabinete.

Hace días se le llevó un expediente al despacho, y como se trataba de un asunto que no puede estar resuelto hasta Enero, ha contestado que para entonces lo probable sería que otro fuera el encargado de solucionarlo.

También parece que se encuentra muy disgustado con el general Martínez Campos por haberse este negado á dar posesión á dos nuevos empleados.

Me consta que el señor Castellano ha hecho aplazar su viaje á un alto funcionario, que debía ya haberse embarcado, hasta que se despeje la atmósfera política.

—Se ha facilitado esta tarde en Guerra un cablegrama oficial recibido de Puerto Rico, dando cuenta de haber tocado allí los vapores trasatlánticos «León XIII» y «Santo Domingo», que conducen tropas, los cuales han salido para Cuba.

La salud á bordo es excelente.

—Por buen conducto he sabido, de igual modo, que tan pronto regrese á Madrid el señor marqués de Lema presentará la dimisión de su cargo.

Conste que esto no se niega en los círculos.

AGENCIA-EXPRESS.

Gacetillas.

Ayuntamiento.—Presidida por el Alcalde don Eduardo Alvarez dió principio ayer tarde la sesión á las dos y veinte minutos, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.—También recayó aprobación en las subastas celebradas para contratar las obras de empedrados y el suministro de uniformes para la guardia municipal.—Dióse cuenta del cuadro de asignaturas y profesores que han de explicarse en la Escuela de Artes y Oficios, presentado por la comisión de Fomento. Se aprobó el de asignaturas y en cuanto á la distribución de ellas entre los profesores, se acordó, en vista de las razones expuestas por el señor Matilla, que pase de nuevo á la comisión por si cree conveniente que se abra un concurso para la admisión de los profesores que hayan de explicar las nuevas materias contenidas en el plan de estudios.—Se concedió permiso á doña Eucarnación Casares, don Francisco Acebedo y don Rafael Gomez Lopez, para introducir reformas en las fachadas de casas de su propiedad.—Acordóse adquirir veinte asientos ó canapés para los jardines del Duque de Rivas.

—Pasó á la comisión provincial el expediente de exención del mozo Antonio Marzo Crespo.—Fué autorizado don Antonio Garrido para establecer un depósito de granos en la casa número 46 calle Costanillas.—Después de alguna discusión entre los señores Matilla, autor del proyecto, y Ortiz Carmona, se aprueba el plan de reorganización de los servicios de Beneficencia y Sanidad, por aquel formulado, votando en contra el señor Ortiz y haciendo algunas salvedades para que consten en actas, los señores Lacalle y Usano.—Resolvióse, á instancia del interesado don Manuel Lopez Lain, compensarle el débito de 125 pesetas que tiene contraído con el Ayuntamiento por el alquiler del ventorrillo instalado en el Pretorio, por igual cantidad del crédito que resulta á su favor.—Gratificar con 75 pesetas al portero mayor de la Casa Consistorial por servicios especiales.—Recayó aprobación en el informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la distribución que ha de darse á la cantidad consignada en presupuesto para pago de la deuda municipal.—Fueron confirmados la separación de su cargo de un sepulturero, decretada por la Alcaldía, en atención á las faltas que había cometido, y el nombramiento de otro individuo para sustituirle.

—Se aprobó la cuenta de los bagajes suministrados á la guardia civil en el segundo semestre del anterior año económico.—Por último, fueron también aprobadas las cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda y terminó la sesión á las cuatro y quince minutos.

—**Ley de pesas y medidas.**—La *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 10 del actual, publica un Real decreto del Ministerio de Fomento, aprobando el reglamento para la ejecución de la Ley de pesas y medidas de 8 de Julio de 1892.

—**El vigía.**—La feria de la Fuente-santa—pasó este año tranquila,—sin el riego de las nubes,—y sin truenos ni ventiscas.

—**Música.**—La banda municipal tocará esta noche, de ocho á diez, en el paseo del Gran Capitán, los números que siguen:—1.º «Assaky», (paso-doble) R. de

la Torre.—2.º Sinfonía de la ópera «Yone», Petrella.—3.º Mazurka de salón, Perez Soriano.—4.º «Canto del esclavo», (melodía) Espadero.—5.º «Los cazadores», (vals de concierto) Director banda imperial mejicana.—6.º «Capricho andaluz», C. Martínez Rucker.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 10 del corriente.—Central 178 pesetas y 03 céntimos.—Puente 414'41.—Pretorio 520'07.—San Sebastián 174'82.—Victoria 252'93.—Nocturno 28'73.—Matadero 578'38.—De las 2.147 pesetas y 37 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 878'74.—A la provincia y municipio 878'78.—Adicionadas 380'85.—En el mismo día del año anterior 3.328'19.

—**Actos religiosos.**—El Domingo último terminaron en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad los solemnes cultos de la novena que la Comunidad del Colegio de niñas huérfanas, adjunto á la iglesia referida, consagra anualmente á su excelsa titular. A estos religiosos actos, que diéron principio el día treinta y uno de Agosto último, ha sido extraordinario el número de personas de ambos sexos que literalmente invadían el espacioso templo. En todos los actos de la novena, así como en la fiesta principal cantó las glorias de María el respetable Padre Mateo del Sagrado Corazón de Jesús, de la Comunidad de Trinitarios Descalzos del convento de la Rambla, que en los sermones predicados, con fácil palabra y correcto estilo, supo cautivar la atención de su numeroso auditorio, empleando para ello sólidos argumentos de la verdadera Doctrina. El día ocho, á las siete de la mañana, celebróse la Misa de Compañión general, á cuyo solemne y edificante acto acudieron también muchas personas que se acercaron á la Sagrada Mesa para recibir el Pan Eucarístico. La fiesta solemne se celebró á las once de la mañana, ante gran concurso de fieles que escucharon los melódicos acordes del órgano al acompañar en sus cánticos á las señoritas educandas, que como ángeles en la tierra, elevaban su voz al cielo, emitiendo con dulce y delicada entonación, en coro mágico, las notas de la obra musical, fielmente interpretada. Estos cultos terminaron la tarde del Domingo anterior, con procesión solemne dentro del templo, llevando el Santísimo Sacramento, bajo pálio, el señor Deán de la Santa Iglesia. Cuantas personas han asistido á las religiosas ceremonias que ligeramente hemos descrito, han observado en la ornamentación de la iglesia, que presentaba un aspecto bellísimo, con su radiante iluminación y potentes focos de luz eléctrica, el gusto y acertada dirección de la respetable comunidad del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad que, con el celo y concurso del digno Rector del Colegio, el Canónigo de la Santa Iglesia Catedral don Victor J. de la Vega, han llevado á cabo con solemnidad y brillantez los religiosos actos de que dejamos hecha mención.

—**Escuelas vacantes.**—Las que se encuentran en este caso en la provincia de Córdoba, son las que siguen, que se proveerán por concurso. La plaza de maestra de la elemental de San Sebastián de los Ballesteros con 625 pesetas Escuelas incompletas de niñas. La plaza de la de San José (Rute) con 365 pesetas; la de Esparragal (Priego) con 250 pesetas y la de Zagrilla (Priego) con 250. Escuelas incompletas de asistencia mixta. La plaza de maestro ó maestra de Ojuelos Altos (Fuente Obejuna) con 275 pesetas.

—**Lotería Nacional.**—Aparte de alguno que otro premio de menor cuantía, los jugadores de Córdoba se han quedado ahora *in albis*. El sorteo verificado anteayer en Madrid ofreció el siguiente resultado: al número 21.707, expendido en la Coruña, correspondieron las 140.000 pesetas del gordo; al 18.719, las 70.000 del segundo, vendido en Madrid, y al 1.023, las 30.000 del tercero, expendido en Pamplona. Los demás premios de 4.000 pesetas correspondieron á los números 14.823, 9.882, 25.221, 12.478, 11.519, 27.455, 18.901, 8.401, 24.220, 24.706 y 5.664, vendidos, respectivamente, en Madrid, León, Barcelona, Gracia, Madrid, Barcelona, Madrid, Alicante, Huelva, Linares y Madrid.

—**Enhorabuena.**—En la batalla de flores celebrada en Málaga el día cinco del actual, ganó, como indicamos, el primer premio, consistente en un magnífico estandarte de gran mérito, pintado por el notable artista señor Cappa, el *landeau*, propiedad de nuestro estimado amigo don Manuel de Armenta y Gimenez que, en compañía de su apreciable esposa, se encuentra de temporada en aquella población. Repetimos al señor Armenta nuestras cumplidas enhorabuena.

—**Caja provincial.**—Anteayer no se verificó operación alguna de ingresos ni de pagos en la caja de fondos provinciales.

—**En la Magistratura.**—La *Gaceta* de anteayer contiene un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, por el cual se jubila, á su instancia, á nuestro distinguido amigo señor don Antonio Garijo de Lara, Magistrado del Tribunal Supremo y Diputado á Cortes por esta circunscripción, con el haber que por clasificación le corresponda, y los honores de Presidente de Sala del mismo Tribunal. Para ocupar dicha vacante, ha sido nombrado en el turno primero don Pedro Lavín y Olea, excedente de la misma categoría, y Presidente que fué de la Audiencia de esta provincia.

—**Exámenes.**—El lunes 16 darán principio los de asignaturas, á las nueve de la mañana, en la Escuela Normal de Maestras, para las aspirantes que los tengan solicitados en tiempo legal.

—**Subasta.**—Por diez días, á contar desde anteayer, se anuncia en Luque el arriendo á la exclusiva de líquidos y carnes, por el tipo de 21.400 pesetas y 88 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy—1786.—Nace el insigne marino don Federico Graviña.—1874.—Bombardeo de Irún por los carlistas.

—**Teatro-Circo.**—En la tercera sección se puso anteayer en escena la zarzuela cómica en un acto, letra de don Bartolomé Ferrer y música del maestro Perez Soriano, titulada *Atila*. La partitura consta de tres números: un *aria* de tenor, un *vals* de tiple y un *duo* de tiple y tenor, que nada tienen de originalidad. El libro, aparte de una escena, que salva Julio Nadal, tampoco vale gran cosa. Sin embargo, hay algunos chistes y movimiento escénico. La obra es de las que pasan por simpatía del público con los artistas que en su desempeño toman parte, y de aquí el mejor efecto de la representación.

—**Campos de instrucción.**—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que teniendo que ser distribuida la cantidad que en el capítulo 5.º, artículo 6.º del presupuesto vigente, figura para gastos, en los campos de instrucción, material de los mismos y premios de concursos de las Escuelas de Tiro en los distritos y á los tiradores de los cuerpos de Infantería, según las necesidades de cada localidad, los comandantes en Jefe de los siete cuerpos de Ejército, capitanes generales de Baleares y Canarias y comandantes generales de Ceuta y Melilla, remitan al Ministerio á la mayor brevedad, noticia detallada de las cantidades que les sean necesarias para el referido objeto.

—**Ilustres viajeros.**—En el tren correo de Madrid, y procedente de Cestona (Guipúzcoa) el Domingo anterior llegó á esta capital, acompañado de su distinguida esposa y hermosa hija Pura, el ilustre general, Presidente de la Junta Consultiva de Guerra, excelentísimo señor don Sabas Marín, cuyos señores, con motivo del reciente alumbramiento de su hija la bella esposa de nuestro excelente amigo el digno representante en las Cortes del distrito de Lucena, señor don José Ramón de Hocés y Losada, permanecerán entre nosotros algunos días.

—**Manifestaciones.**—Ayer vistieron las tropas de gala y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos, por cumpleaños de la Serenísima Princesa de Asturias doña María de la Mercedes.

—**Acontecimiento musical.**—Se organiza para la última decena de este mes un concierto en el Gran Teatro. Tomarán parte en él la aplaudida tiple cordobesa señorita doña Eloisa Lopez Marán y los notables tenores de esta capital Granados y Bezares. Probablemente tocará en él, á telón alzado, en el escenario, la banda municipal varias composiciones del hábil maestro señor Martínez Rucker.

—**Jurados.**—En las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Hinojosa, seguidas por los delitos de homicidio, homicidio, homicidio, robo, robo, homicidio por imprudencia y violación, contra Antonio Gueda Lara, José Rufino Molina, Bautista Ventura y Guado, Gomeriudo Rivert y otro, Francisco Espada y otro, Gerónimo Cabanillas y Antonio Manzano León, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado en esta capital, respectivamente, los días cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y once de Noviembre próximo, á las doce de sus mañanas, habiendo sido designados por la suerte, como Jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación.

—**Cabezas de familia.**—Don Luis Navas Sánchez, don Manuel Ceballos Barrena,

don Manuel Brut García, don Andrés Fraile Martínez, don Ramón Ramírez Villa, don Ramón Morales Cruz, don Antonio Sánchez Morales, don Juan Gómez Pérez, don Leoncio Sánchez Pedrosa, don Manuel Manso León, don Tomás Gómez Escaribano, don Justo Ocampo Sierra, don Basilio Arenas Muñoz, don Manuel Aranda Molina, don Laureano Peña Naranjo, don Pedro Fernández Gil, don Juan Calvo Morillo, don Sinforsoso López Jurado, don Miguel Morales Rubio, y don José Agenjo Cano.—**Capacidades.**—Don Juan Gil Fernández, don Acisclo Muñoz Rodríguez, don Antonio Cerro Tena, don Antonio Morillo Rubio, don José Juado Chamorro, don José Romero López, don Antonio Camacho Morillo, don Laureano Lozano Sánchez, don Alfonso Delgado Sánchez, don Manuel Soto Molina, don Galo Sanz Caballero, don Juan Manuel Medina Suarez, don Bernardo Maso Núñez, don Felipe Sánchez Trincado, don José Gil Vizcaino y don Leonardo Gimenez Ariza.—**Supernumerarios.**—*Cabezas de familia.* Don Rafael Salinas Dieguez, don Antonio Perez Muñoz, don José Pineda Molina y don Teodoro González Gómez.—**Capacidades.**—Don Rafael Cruz Castro y don Juan Aguilar Pérez.

—**Escala de reserva.**—Se ha dispuesto que queden vistas las instancias promovidas por los Oficiales subalternos de la escala de reserva del arma de Infantería, solicitando pasar a situación de reemplazo voluntario; no dándose curso en lo sucesivo, en atención a ser necesarios sus servicios en comisión en los cuerpitos activos, por no tener estos completas sus plantillas.

—**Préndidos.**—Anteayer dieron principio los ensayos de la sección de ciclistas que correrán cintas en la función organizada por la Asociación de obreros cordobeses.

—**Regreso.**—Después de haber permanecido al lado de su apreciable familia una temporada, ayer salió de esta capital, con dirección a Madrid, nuestro buen amigo don Juan Castro Valero, Catedrático de la Escuela especial de Veterinaria en León. Agradecemos al señor Castro su cariñosa visita de despedida.

—**Oído a la caja.**—En *La Unión Mercantil* leemos las siguientes líneas, que deben tenerse presentes en Córdoba, por la miga que pueden tener. Dice referido colega: «Nos pregunta un vecino de Málaga en carta cuya síntesis es esta: «El mal sabor del pan, algunas veces, ¿que puede obedecer? ¿Será cosa que algunas harinas vengán mezcladas a sustancias nocivas? «Porque se dan casos en que al mal sabor se une la circunstancia de escoriar la lengua y dejar un gran malestar.» Pues importa averiguarlo.»

—**Grata noticia.**—De un periódico sevillano tomamos la siguiente satisfactoria noticia: «Los jefes y oficiales del batallón expedicionario de Soria han dirigido el siguiente cablegrama: «Señor coronel regimiento Soria. Habana 9 a las 7 y 45 tarde. Todos buenos, saludamos familia y compañeros.—*Ros.*—Como ven nuestros lectores, anoche llegó a la Habana el vapor *Buenos Aires*, conduciendo a los batallones expedicionarios de Soria y Alava, resultando por tanto falsos los rumores circulares de la pérdida de dicho vapor. Hasta el presente, y a pesar del considerable número de vapores que han salido para la gran Antilla conduciendo fuerzas, no ha habido que lamentar ni aun la más pequeña avería en nuestros trasatlánticos.»

—**La política a tiros.**—Leemos en un colega madrileño: «En Encinas Reales (Córdoba) varios sujetos dispararon tiros a la puerta del juzgado. El suceso tuvo por origen rivalidades políticas. Se han enviado fuerzas de la Guardia civil.»—Zambomba! Pues aquí no sabíamos una palabra de este suceso. Es verdad que hay noticias que parece caen en el fondo del abismo.

—**Lo sentimos.**—Según la prensa de Cádiz, el lunes continuaba enferma la hija de nuestro distinguido amigo señor don Rodolfo del Castillo. Deseamos mucho su restablecimiento.

—**Aplazamiento.**—Según se ha servido comunicarnos el señor Administrador de correos, por real orden fecha 7 se ha dispuesto que el vapor correo que debía salir mañana del puerto de Barcelona para Filipinas, lo efectúe el 20 del actual.

—**Obligaciones.**—Las que este mes pesan sobre el presupuesto de esta provincia ascienden a 309.554 pesetas.

—**La viruela en Baza.**—Según nos dicen de Baza (Granada), la viruela está haciendo estragos en aquella ciudad, hasta el punto de que hay casa donde todos los individuos de la familia se encuentran atacados del terrible mal. A pesar de esto parece que no se adoptan por las

autoridades bastetanas todas las precauciones que fueran de desear.

—**El abono del pasaje.**—Concedido por las disposiciones vigentes el abono del pasaje marítimo por cuenta del Estado, entre la Península e islas Canarias ó viceversa, a los generales, jefes y oficiales de los cuerpitos é institutos del ejército, cuando van ó vienen destinados ó viajan con carácter forzoso, así como el de sus familias, ya lo efectúan acompañando al cabeza de ellas, ó lo verifican después para unirse al mismo, se ha dispuesto se haga extensivo dicho beneficio al pasaje terrestre desde el punto de residencia hasta el de embarco, y desde el desembarco al de destino, tanto por lo referente a dichos generales, jefes y oficiales y asimilados, como a sus respectivas familias.

—**Medicina eficaz.**—La obtavo en la madrugada de anteayer de la borrachera que llevaba un hijo de Baco que, al tratar de beber en la fuente de la puerta de Osario, perdió el equilibrio y cayó al pilón, de donde salió curado y fresco.

—**Vacante.**—Lo está el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Luque con sueldo anual de 2.000 pesetas. Treinta días se dan para solicitarla.

—**Prorroga.**—Se ha otorgado la de un mes al personal del cuerpo de ferrocarriles para posesionarse de los destinos de interventores de línea ó de sección.

—**Fallecimientos.**—Los cuatro que ocurrieron en esta capital el día tres, lo fueron por cistitis, obstrucción, anemia y senectud.

—**Guardia municipal.**—El número 26 denuncia a una vecina de una casa calle de la Palma que en la misma insultó anteayer a otra vecina.—El 30 denuncia a un mozo de cordel por ser reincidente en sentarse en la vía pública en la plaza de las Tendillas.—El 66 dice que anteayer fue caído en la casa de socorro de la derecha un sujeto que tuvo cuestión con otro, causándole dos heridas en la cabeza.

—El 28 dá conocimiento de que en la calle de San Fernando hay una cañería rota.

—**Pensamiento.**—En algunas asambleas deliberante los ceros, como en la aritmética, forman las decenas y las centenas.

—**Sección minera.**—Ha sido nombrado segundo jefe de este distrito minero don Alfredo Madrid, que lo era en Santander.

—**Cantar.**—Una estrellita del cielo —a ti y a mí está mirando,— y parece que nos dice que ella es la estrella de ambos.

—**Desgracia en Belmez.**—La Alcaaldía de aquella población participa que el día 8 del actual, sobre las ocho de la mañana, y en ocasión de que un coche conducía viajeros desde Pueblo Nuevo a aquella localidad, tuvo la desgracia el mozo José Muñoz, vecino de Espiel, de ser cogido por las ruedas del vehículo al bajarse del pescante, sufriendo tan graves lesiones que le produjeron la muerte a los pocos momentos.

—**Cuentas.**—Hasta el día dieciocho están a la vista las del Pósito de La Victoria, respectivas al ejercicio anterior.

—**Plaza.**—Está vacante la de médico cirujano de Guadalcazar, con 1.500 pesetas anuales. Hasta el 10 de Octubre se admiten solicitudes.

—**Semanario.**—Hemos recibido con gusto el de Cabra dedicado a Nuestra Señora de la Sierra. Contiene varias ilustraciones adecuadas de don Angel Hernandez Mohedano, señor Conde de Cabra, don R. Hernandez, don Francisco Marmol y don Alfredo Hurtado. Felicitamos a los organizadores y a cuantos han tomado parte en su confección.

—**Padres escolapios.**—Han salido seis de Sevilla con objeto de embarcar en Cádiz, y que van destinados a fundar su colegio de la orden en Puerto Rico.

—**Apuestos.**—Anteayer se enviaron de Cádiz a Cuba 1.000 fusiles y carabinas Matser, 32 bultos de material sanitario, 3.000 cartuchos y dos cañones de bronce comprimido y de quince centímetros.

—**Firme usted!**—Tiene originalidad lo sucedido en Rota: don Antonio Puyana Fuentes fué sorprendido en su domicilio por un sujeto conocido por *Bolaño*, que amenazándole de muerte con un revólver, le obligó a que firmara cuatro pagarés, sin que el propietario turbado llegara ni a fijarse en el valor de los mismos. La Guardia civil logró dar con el pájaro, que se halla convicto y confeso del hecho y entregó los cuatro pagarés: cada uno de 250 pesetas.

—**Horrible suceso.**—En Osuna ha ocurrido una sensible desgracia. Unos 25 ó 30 muchachos que jugaban en el Egido se dirigieron a una carreta que había a la salida de la calle de San Pedro, cuyo ve-

hículo estaba tumbado sobre la lanza y perfectamente calzado, conteniendo como carga una enorme piedra de molino de 160 arrobas; avánzase unos cuantos a la lanza y cuélganse otros a la trasera, a cuyos esfuerzos hacen girar a la carreta y la tumban hacia atrás, resbalando la piedra, que rompió las estacas con que estaba sujeta por el agujero central, y aplastando en su caída a los niños Antonio Dominguez y Felipe Ramos, de cuatro a cinco años el primero y de cinco a seis el segundo. Caer la carreta y huir gritando los demás muchachos todo fué uno. Cuando las personas mayores acudieron a los gritos, se hallaron con el doloroso cuadro de los dos niños debajo de la piedra y la inutilidad de toda clase de auxilios, a pesar de lo cual y con grandes esfuerzos levantaron la piedra, valiéndose de palancas, y desviaron un poco los cuerpos de las víctimas, sabiéndose después, por el reconocimiento facultativo, que hubieron de morir instantáneamente.

—**Gobierno militar.**—Ha regresado a Sevilla, encargándose de dicho Gobierno, el general de división, segundo jefe de aquel cuerpo de ejército, don Manuel Delgado Zuleta.

—**Vacantes.**—Lo están en la vecina provincia de Jaén una escuela superior de niños de Ubeda con 1.625 pesetas, la plaza auxiliar de Jaen agregada a la Normal con 1.375, una Escuela elemental de Valdepeñas con 1.100 y otra de niñas en Torre del Campo con igual dotación.

—**Lanchas cañoneras.**—Tres de las que se contruyen en Inglaterra vendrán a Cádiz para completar su armamento en el arsenal de la Carraca.

—**Comisario.**—El de Guerra de Málaga don José Lanuza ha sido destinado a Granada.

—**El mercado en Jaén.**—Los labradores de aquella capital están muy contrariados por el bajo precio del trigo nuevo que se vende a 81 reales fanegas y a 28 en los pueblos limítrofes.

—**Gestiones.**—A virtud de las que se venían haciendo desde este curso puede estudiarse el cuarto año en la Escuela Normal de Sevilla.

—**¡Qué horror!**—Escriben que en la parroquia de Friedheim ha ocurrido un hecho que no tiene precedentes. El párroco, abate Woida, al beber el vino consagrado, sintióse súbitamente envenenado, y diciendo «me envenenan», cayó desmayado en las gradas del altar, falleciendo minutos después en la sacristía. En las vinageras se halló el vino mezclado con una fuerte dosis de estricnina. El telegrama recibido dice que el hecho ha producido gran emoción.

—**Distingo.**—De la región vinícola alicantina escriben anunciando gran entusiasmo por haber subido el precio de los vinos. ¿Y los borrachos qué opinan?

—**En un pueblo.**—Señor Alcalde: venimos a dar parte de que unos ladrones acaban de robarnos, y no nos han dejado mas que la ropa puesta.—Pues serán forasteros sin duda, porque los de este pueblo suelen quitar hasta la camisa.

Hay momentos críticos que coinciden con las diversas fases de la pudorosa Diana, en que las señoras más sanas y frescas experimentan una postración general, seguida de calambres de estómago, inapetencia, profundo tedio. Para remediar este abatimiento doloroso que proviene de la pereza de la digestión, no hay más que tomar una copa de *Vino de Peptonas de Chapoteaut*, alimento que representa 10 gramos de carne de vaca asimilable y digerida, y comunica al organismo una vitalidad desusada, una extraordinaria alegría.

LA EQUITATIVA

Asociación General Mútua para la redención a metálico del servicio militar, establecida en Córdoba bajo la dirección de don Emilio Bartolomé Lafarga, domiciliado en la calle Fernando Colón, núm. 3, antes Ceniza.

Hace presente a los mozos sorteables del corriente año, que dicha casa hace contratos solamente para librar del servicio de Ultramar antes del sorteo, depositando ó garantizando la suma de 300 pesetas, de modo que el individuo que lo desee entregar al Director, ó se depositará, la referida suma en personas que tengan suficiente garantía, y sea cual fuere el número que obtengan en el sorteo que ha de verificarse el día 22 de Septiembre próximo, y el Director adquiere la obligación solamente para librarlos del servicio de Ultramar, caso de ser comprendido en dicho contingente de Ultramar.

Además, esta casa hace sustituciones para Ultramar con reclutas disponibles, reservas y licenciados, a los que le haya correspondido la suerte para Ultramar y deseen sustituirse, pues dichas sustituciones se hacen a plazos que se convengan y en las condiciones que se estipulen, siempre respondiendo por contrato escriturario y garantido a satisfacción de ambas partes.

El que quiera adquirir mas detalles puede venir a esta oficina y pedir prospectos.

Representantes

Se necesitan que tengan buenas relaciones en Córdoba y todos los pueblos de su provincia para vender a plazos valores públicos amortizables, con premios; ganarán buena comisión. Dirigirse a «El Crédito General Español».—Barcelona.



Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
COALTAR SAPONINE LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

SEGURO COMPLETO DE QUINTAS LA UNION ESPAÑOLA

CALLE DE SAN PABLO 6 2.º — BARCELONA
Unica Sociedad en España que ha redimido a sus asegurados excedentes de cupo.

Se necesitan representantes en varias localidades.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Leoncio y compañeros mártires.—Mañana, San Felipe y compañeros mártires.

—**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia de las Escalvas del Sagrado Corazón de Jesús, por don Francisco Rivera y señora, en sufragio de sus difuntos.

—En el histórico santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta tendrá lugar hoy a las ocho de la mañana, una solemne fiesta sin sermón, costeada por don Carlos Barcia.

Quinto día de solemne novena, a las seis de la tarde, en la que será orador el señor don Esteban Espejo y Reyes.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Salvador, celebrará hoy los ejercicios mensuales, como segundo de mes, en la forma siguiente: Por la mañana a las ocho Misa cantada con Manifiesto en la que se distribuirá la sagrada Comunión a las asociadas; y por la tarde a las cinco y media se expondrá a su Divina Magstad y a continuación se rezará la estación, el santo rosario, letanía y actos de desagravio, con sermón a cargo del Licenciado Sr. D. Serafin López Alcalá, concluyendo con la reserva solemne y bendición del Santísimo. Estos cultos serán costeados por la excelentísima señora doña Magdalena Burgos de Milla.

—Hoy al toque de oraciones dará principio en la Real Iglesia de San Pablo la solemne novena que la cofradía del Beato Francisco de Posadas consagra a su santo titular. El día 20 a las diez de su mañana tendrá lugar la solemne función, en la que predicará el R. P. Antonio Pueyo, superior de la Casa-misión de hijos del Corazón de Maria.

—Los asociados a la corte de Maria, visitarán hoy a Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

LA SEÑORA

Doña Antonia Chinchilla y Rivas

Falleció el 11 de Septiembre de 1894

Todos los señores sacerdotes que quieren aplicar hoy el santo sacrificio de la misa por el alma (q. G. g.) de expresada señora, en la iglesia parroquial de Santa Marina, desde las siete a las nueve de la mañana, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Sus hijos y demás familia ruegan a las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El Cabo primero.*

Segunda sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El Tambor de Granaderos.*

Tercera sección, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional.*

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *Música clásica.*

Precios para cada sección.

Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Barcelona 11 (11:45 m.)

La policía ha detenido a un individuo apellidado Bertal, de nacionalidad francesa, que dirijia un periódico clandestino escrito en francés y titulado «Courryer d'Espagne».

En el minucioso registro, practicado en el domicilio del detenido, se han encontrado ejemplares de los números del primero al veinticuatro.

En la imprenta ultimaban el número 25, que apoyaba la causa filibustera, propalando noticias falsas y censurando al ejército español.

Bertal habia entregado al «Credit Lionays», trescientas letras a descontar, por igual número de suscripciones hechas en varias plazas extranjeras.

El juzgado entiende en el asunto.—**ROLDOS.**

Madrid 11 (12 mañana.)

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que una partida insurrecta que merodeaba cerca de la línea férrea de Caimanera a Guantánamo, arrojó una bomba de dinamita sobre un tren en que iba el batallón de Luchana, mandando, al hacer explosión, a dos soldados é heriendo a siete.

El batallón de Luchana se dirigía de Caimanera a Guantánamo a donde ha sido destinado.—**EXPRESS.**

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 12 (25 madrugada.)

No se ha recibido telegrama oficial que confirme la noticia de que los insurrectos arrojasen una bomba de dinamita a un tren que conducía tropas, cerca de Guayamo, causando dos muertos y siete heridos.—**EXPRESS.**

Madrid, 12 (210 madrugada.)

El señor Navarro Reverter ha dado principio a la confección de los presupuestos.

El Gobierno ha desmentido que proyectase hacer un empréstito para las atenciones de la guerra de Cuba.

Hasta última hora no se ha recibido telegrama de Cuba, referente a operaciones.—**EXPRESS.**

Madrid 12 (230 madrugada.)

Los telegramas recibidos del Ferrol acusan tranquilidad.

Una vez constituido el ayuntamiento se levantará el estado de sitio.

El «María Teresa», llegó a Santander.

En Vélez-Málaga se ha sentido un fuerte temblor de tierra, sin consecuencias.—**EXPRESS.**

Madrid 12 (235 madrugada.)

El ministro de la Guerra señor Azcárraga ha desmentido que se tratase de llamar a las filas a los excedentes de cupo de los años 1893 y 1894 para cubrir las bajas que cause la próxima expedición que se enviará a Cuba.

El cólera continúa estacionado en Tánger.—**EXPRESS.**

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THÉS
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

DEL SPORT
Carruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios
Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero
COMPRA-VENTA-CAMBIOS
10, Calle de Jesús María, número 10.

JOSE CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMERO Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18
Pidanse catálogos, que se dan gratis

ELIXIR ESTOMACAL
DE
SAIZ DE CARLOS
Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del
ESTÓMAGO E INTESTINOS
aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el
dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del
estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda a la digestión,
abre el apetito y tonifica.
BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, far-
macia, Madrid, y en las principales farmacias de España.
En CORDOBA, farmacia del Doctor Martín, Tendillas, 12.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO
DEL
DOCTOR RUBIO PEREZ
DE GRANADA
Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuer-
zas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los me-
dicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables
resultados en la clorosis u opilación, en las esferúlas, en la debilidad producida por
las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los
niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su
clase. Numerosos son los casos en quehan tenido ocasión de apreciar sus excelentes
cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obte-
nido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.
- Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes
hermanos, Párramo 10, y en las farmacias de los señores Dr. Martín, Tendillas; don
Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Ayllón, Luján, y en las droguerías de don
Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano de D. A. Giménez Barea, Li-
bretía 26, y D. Pedro Yuste Martínez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.

Eusebio Sanchez Gimenez
PARAISOS
CÓRDOBA.
Rejas, Vizcainas F.S. 4 2/25, 2/50, 2/75 y 3 pesetas una.
Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por
82 ancho, 5/25 pesetas uno. Idem número 26, 2/15 idem por 84 idem, 5/50 pesetas
idem.
Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros.
Cables tela metálica, 6 pesetas.
No comprar sin ver el surtido: de esta casa en ferreteria, batería de cocina, ma-
etas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.
Gran surtido en losetas, azulejos
y mosaicos.

TALLER DE MARMOLES
DE
MARIANO BLANCAS
LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58
FRENTE AL GRAN CAPITAN
CORDOBA
Construcción de pantones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños,
tapa de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, las
pidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas
y cuantos trabajos sean convenientes a este ramo.
El público, a quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener
la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía
en los precios.

Los DEBILES se Hacen FUERTES

Usando la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.
Maravillosos son los resultados que se obtienen usando la Emulsión de Scott en casos de Debilidad, Extenuación, ó Enfermedades de la Sangre. El sistema adquiere prontamente fuerzas con esta medicina y el paciente recobra la salud.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un con un bacalao á estas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta por farmacéuticos y droguistas en todas partes.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Escostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofalosis y la Tuberculosis*.
En París, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presenta **Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá** de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajosamente sobre todos sus similares.— Frasco 14 pesetas.— Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, 3, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!
CITRATO DE MAGNESIA KING
EFERVESCENTE DE
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
El Citrato de magnesia efervescente KING, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.— BARCELONA

Ninguna ANEMIA
resiste
A LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS
VINO — ELIXIR — JARABE — GRACEAS
En Córdoba, Fuentes hermanos.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Biot, rue Richelieu, 101.

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
INIMITABLE
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFICAZ
Depósito al por mayor señores Vi-
cente Ferrer, Barcelona.
Venta: Se hace de papel de la
Deuda provincial, de las cuatro series:
para tratar, en el Almacén de muebles
de la calle Gondomar "La Económica
Valenciana." s20-8
Se dan lecciones de francés á pre-
cios módicos: para tratar, Muñoz Ca-
pilla 10. s4-3

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER
NO TIENE IGUAL
Para la curación rápida de
RESFRIADOS,
Tos, Gripe,
MAL de GARGANTA.
Alivia la tos
más adictiva,
palia la in-
flamación de
la membrana,
desprende la
flegma y pro-
duce un sueño
reparador.
Para la cura
del Gargatillo,
Tis Ferina,
y todas las afecciones
pulmonales á
que son tan propensos los jóvenes,
no hay otro remedio más eficaz que
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co.,
Lowell, Mass., E. U. A.
Se consigue en guardia contra imita-
ciones baratas. El nombre de "Ayer"
Cherry Pectoral" figura en la envoltura,
y está vaciado en el cristal de cada una de
nuestras botellas.

CASTILLO HERMANOS Y C.ª
Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLRES EN EL MISMO LOCAL

Aparatos eléctricos
OBJETOS PARA DIBUJO
Tildonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VA-
RIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR
EFECTIVO DE LA REAL CASA
Casa fundada en 1839
Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas,
telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre
y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de
todos los sistemas.
Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para di-
bujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación
de campanillas eléctricas y para rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de
material de todas clases para las mismas.

Verdadera baratura en loza y cristal
Isaac Peral 7, almacén

No comprar sin pasar antes por esta
antigua casa, que vende por cuenta de
los fabricantes en loza, á precios des-
conocidos por su baratura. En cristal
de primera clase: botellas para vino
blanco 3 pesetas 75 céntimos docena;
media 1'90; dos botellas 75 céntimos;
una 40. En cristal tallado superior no-
vedad, botellas para vino tinto y agua
2 pesetas 25 céntimos una en adelante.
Hay además otros efectos para esta-
blecimientos de bebidas, como son da-
majanas de arroba, 16 litros, y barri-
les hasta 8 litros.

Música y pianos
En el acreditado depósito en Córdoba,
situado calle Morería número 3, se
halla de venta toda la música que se
desee, en mejores condiciones que si
la encargaran fuera, por evitarse gas-
tos de correo y otras molestias, y con
el 50 por 100 de rebaja. Se aquilan
pianos desde diez pesetas mensuales.
Se afinan como, también armonios y
acordeones á la mayor perfección por un
profesor muy práctico y acreditado. Y
se hacen toda clase de reparaciones en
los mismos, por un artista catalán de-
pendiente de una gran fábrica repre-
sentada por esta casa. Morería 3, Cór-
doba.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA
Desde primero de Septiembre ha
quedado establecido uno en la calle de
Saravia número 1, donde los niños re-
cibirán la enseñanza elemental y su-
perior. El menaje y útiles para la en-
señanza están contruidos según los mo-
delos más recientes y atendiendo á la
comodidad y bienestar de los alumnos,
para que estos adquieran el desarrollo
físico que la Pedagogía moderna acor-
deja. Dicho colegio estará á cargo del
profesor don Luis García Sanz.

Venta. Se hace del oro de la cor-
tijo de las Arcas, inmediato á la esta-
ción de Torres-Cabrera: para tratar,
Leones 9. s4-2
Arrendamiento. Desde el día se
arrienda la casa número 2 calle Siete
Revueltas de Santiago, en precio muy
módico. La llave, Cardenal Gonzalez
109, donde se trata. s10-2

La persona que haya perdido un
portamonedas con dos papeletas de
empeso y 25 céntimos de peseta en cal-
derilla, lo puede recoger en la calle
Tafures 7, dando las señas. s4-3
Venta. Se hace de una máquina pa-
ra coser, en buen uso, propia para ga-
neros de caballero y aparatos de gal-
zado: precio módico: puede verse á
cualquier hora del día, en la calle Gu-
tierrez de los Ríos número 62. s4-3
Se arrienda y vende desde el día la
casa calle Ramirez de las Casas Deza
número 12: para tratar, Sillería 17. s4-4
Arrendamiento. Desde el día se
arrienda la casa calle Mayor de San
Lorenzo 190: para tratar, Pedro Lo-
pez 10. s4-4

Canarios machos y hembras, finos y
de casta superior, se venden en la ca-
lle de Céspedes número 6: para verlos
y tratar, á cualquier hora del día.
s4-2
Se vende un buen armario con luna
y otro sin ella. Realejo 81. s4-2
Arrendamiento. Desde el día se
hace de la casa calle Torres-Cabrera 1,
duplicado: para tratar de su precio y
condiciones, con don Antonio Torre-
llas, Pierra 9. s4-2

Se venden dos troncos, guarnición á
la inglesa negra, un coche Victoria y
lana blanca. Calle Isabel Losa núm. 10.
s8-8
Desde el día se arriendan tres pisos,
dos altos y uno bajo, uno de aquellos
con jardín, cochera, cuadra, pajar y
un graneó, en la calle Muñoz número
8: para tratar, en la misma casa, de
doce á cinco de la tarde, con don Lau-
reano Diaz de Morales. s4-2
Se arrienda desde el día la casa nú-
mero 17 calle Huerto de San Andrés,
con muchas y cómodas habitaciones, y
la número 8 calle Cristo de San Rafael:
para tratar de sus precios y condicio-
nes, con su dueño, que vive calle Hor-
no del Duende 2. s4-2
Almoneda. Por traslado de resi-
dencia se hace de varios muebles en
buen estado y precios económicos:
también se venden las obras de lujo de
Quevedo, la Historia de España y Na-
tural, y algunos otros: pueden verse en
la calle Carniceros 27. s8-2
En la casa número 9 plazuela de San
Rafael se vende un estante-ropero de
caoba en muy buen estado: puede ver-
se, de una á tres de la tarde. s8-2
Arrendamiento. Se hace de la casa
plazuela de Santa Catalina número 1:
para tratar, Mesón del Sol 7. s4-2
Se confeccionan fajos-cortés, especie
de suspensorios, para caballeros y se-
ñoras, en la portería del convento de
Santa Marta. s4-2
Ama de cría. Desea colocarse una
para casa de los padres. Darán razón,
Palma 12. s4-1
Venta. En precio económico se ce-
de el mobiliario de una escuela de ni-
ñas en perfecto estado de conserva-
ción: para verlo y tratar, San Alvaro 5,
duplicado. s4-1
Nodriza. Para casa de los padres
hay una con buenos antecedentes en
la calle Santa María de Gracia 109,
duplicado. s10-1
Venta. Se vende la casa número 13
calle Alta de Santa Ana, con buenas y
cómodas habitaciones: puede verse á
cualquier hora del día: para tratar, con
don Juan Carmona, Pastora número 7.
s10-1
En la casa número 33 plazuela del
Prior se hace almoneda de varios mue-
bles: pueden verse, desde las doce en
adelante. s10-1
Canarios machos y hembras, finos y
de casta superior, se venden en la ca-
lle de Comedias número 6: para verlos
y tratar, á cualquier hora del día.
s4-1

Interesante
El dueño de la acreditada panadería
situada en la plaza de Chirinos 6, pró-
xima á la de los Carrillos, ha tenido á
bien hacer una nueva clase de pan elab-
orado solo con harinas de trigo del
país, la cual expondrá desde el día á
los precios siguientes: pan 1.º corrien-
te, de superior clase, á 32 céntimos ki-
lo; idem 2.º á 28. También se elaboran
en dicha casa las mismas clases que se
vienen haciendo de las mejores fá-
bricas de Castilla y Barcelona, á los pre-
cios siguientes: pan catalán y francés, á
38 céntimos kilo; idem 1.º superior, á
40. Todas estas clases se sirven á do-
micilio á los mismos precios. s4-1